DECRETO 1313 DE 2021

(octubre 20)

D.O. 51.833, octubre 20 de 2021

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1º. Nombramiento. Nombrar al doctor Miguel Alejandro Jurado Erazo identificado con la cédula de ciudadanía número 13068489 en el empleo de Secretario General del Ministerio Código 0035 Grado 22 de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2º Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional, al doctor Miguel Alejandro Jurado Erazo.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de octubre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.